



Análisis sobre la evolución reciente del complejo yerbatero

Noviembre 2024

Introducción

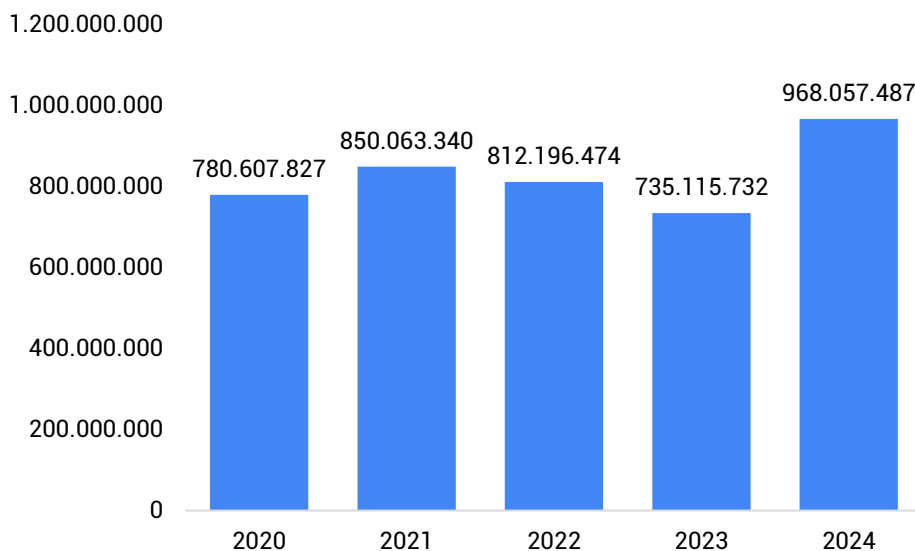
El presente informe tiene por objeto realizar un análisis sobre la evolución reciente del complejo yerbatero en Argentina. En la primera parte del informe, se profundiza en la dinámica actual de la producción, las exportaciones y el consumo interno de yerba mate, aspectos que permiten comprender el comportamiento del sector en los últimos años. Además, se aborda la morfología del mercado yerbatero, destacando el rol central que desempeña el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) como organismo regulador y de promoción. En esta sección, también se analiza la situación de los productores en relación a la brecha entre el precio recibido por el kilogramo de yerba en origen y el precio en góndola, junto con los efectos de la desregulación del sector y la apertura importadora sobre su rentabilidad y competitividad.

La segunda parte del informe examina el plan de acción del Gobierno nacional para el complejo yerbatero en el contexto del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, que va en línea con la liberalización del sector. A continuación, se establece un paralelismo entre el contexto actual y la desregulación del mercado yerbatero experimentada en la década de los 90. El informe concluye con un análisis de los hallazgos clave.

Evolución reciente de la producción, exportaciones y consumo

Entre enero y septiembre de 2024, los establecimientos de secado procesaron un total de 968.057.487 kilogramos de hoja verde¹, lo cual representa el mayor avance de cosecha acumulado hasta el mes de septiembre en los últimos cinco años. Este volumen se sitúa 21,8% por encima del promedio del período 2020-2023 y 31,7% por encima del nivel registrado en 2023.

**Gráfico 1. Ingreso de hoja verde a establecimientos de secanza
Acumulado enero – septiembre. En kg**

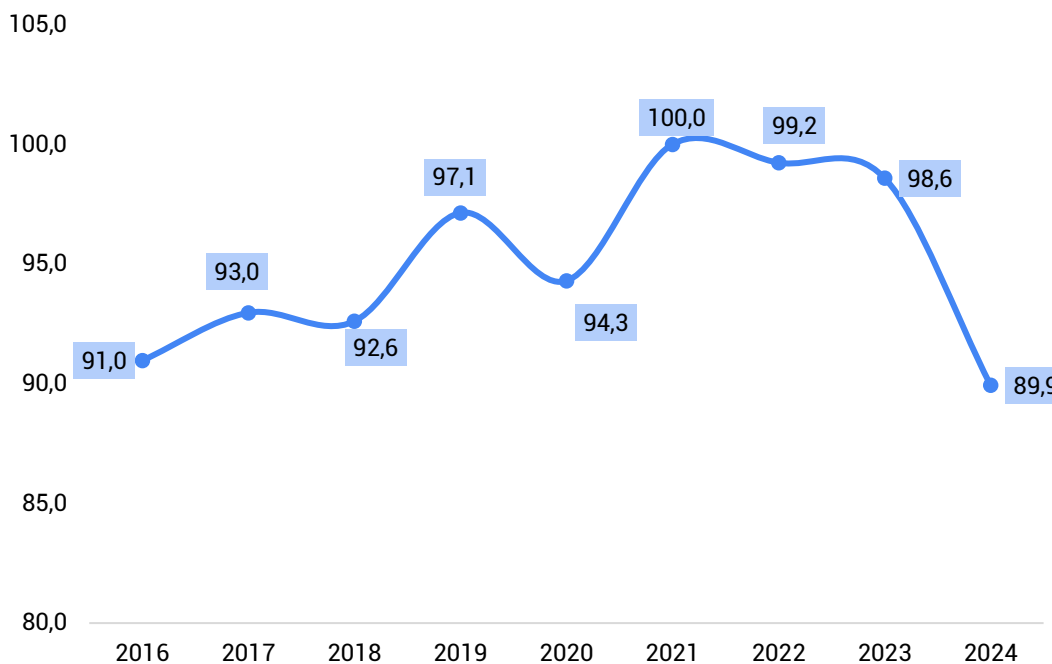


Fuente: elaboración CEPA en base a INYM

¹ Según los datos de las declaraciones juradas presentadas por los operadores ante el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM).

Sin embargo, tal como se observa en otros mercados, el consumo interno, producto de la sensible caída del poder adquisitivo, cayó 8,8% interanualmente en los primeros nueve meses del año. El registro acumulado de enero a septiembre de 2024 es el peor de los últimos nueve años y se encuentra a 10,1 p.p. del pico de consumo experimentado en 2021. Los datos estadísticos registrados por el Instituto Nacional de la Yerba Mate revelan que, durante septiembre de 2024, el volumen de yerba mate elaborada a salida de molino² alcanzó 23,8 toneladas: apenas 0,8% por sobre el nivel de septiembre 2023.

Gráfico 2. Consumo interno
Periodo: 2016 – 2024. Base 100 = ene-sep 2021

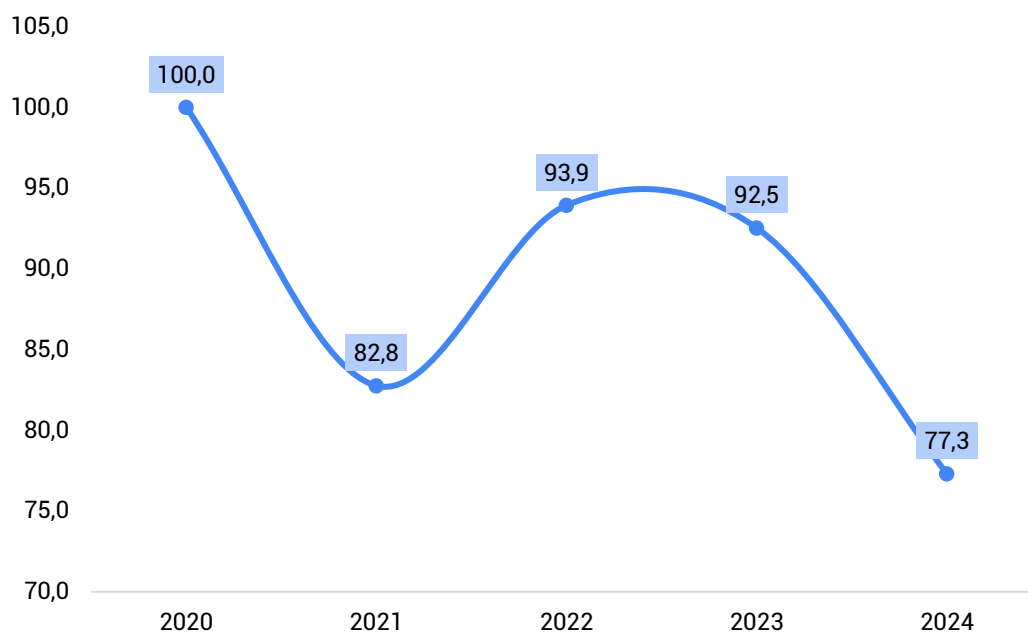


Fuente: elaboración CEPA en base a INYM

Por el lado de las exportaciones, en el acumulado de enero a septiembre, disminuyeron 16,2% en comparación con el promedio 2020-2023 y decrecieron 16,4% en términos interanuales. Según el INYM, los mercados que explican la merma de las exportaciones en los últimos meses han sido la Unión Europea y ciertos países de Asia, que en los últimos años habían cobrado mayor importancia en las compras. Sin embargo, fuentes del INYM prevén recomponer cifras de exportaciones en el último trimestre del año para terminar el 2024 con valores similares al 2023.

² El movimiento de yerba mate a salida de molino es el indicador más cercano al comportamiento de la yerba mate en góndola, ya que incluye tanto el volumen que se envía a los centros de distribución de las firmas yerbateras como las compras efectuadas por los mayoristas, hipermercados y supermercados.

Gráfico 3. Exportaciones
Período: 2019 – 2024. Base 100 = ene-sep 2020



Fuente: elaboración CEPA en base a INYM

La reducción del consumo interno y de las exportaciones a la par de un registro de avance de cosecha más importante que el de los últimos cuatro años se traduce en un importante aumento de stocks en establecimientos secaderos.³

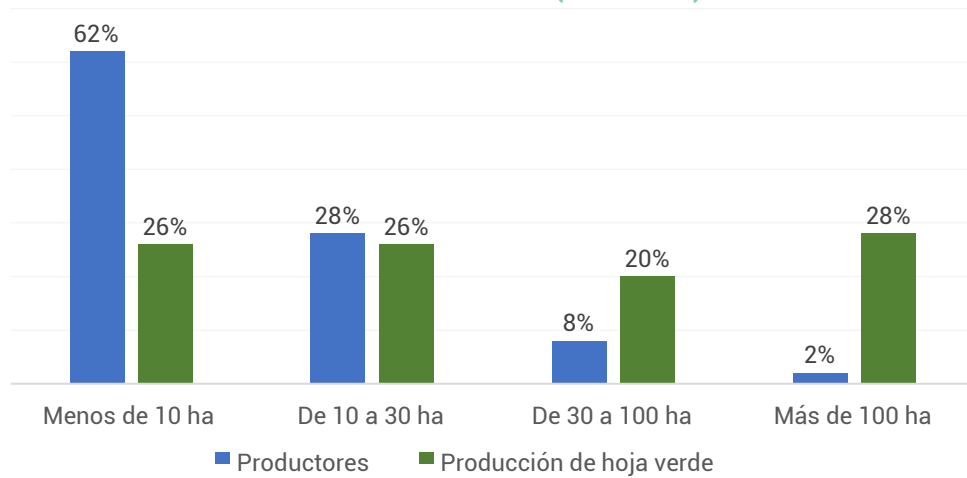
Morfología del mercado y la importancia del INYM

Los datos recientes del sector (2022) resultan ilustrativos para analizar la morfología del mercado yerbatero, a saber:

- La producción primaria se encuentra atomizada, con 12.000 pequeños productores.
- La cuenca de producción cuenta con 228 establecimientos que operan como secaderos registrados a nivel nacional y 105 industrias molineras y fraccionadoras.
- **Los 10 primeros del ranking de producción industrial acumulan 72,7% del mercado. Los tres primeros (Las Marías, Liebig, Santa Ana) explican el 41% de la producción**, a través de media docena de marcas y presentaciones de las más diversas.

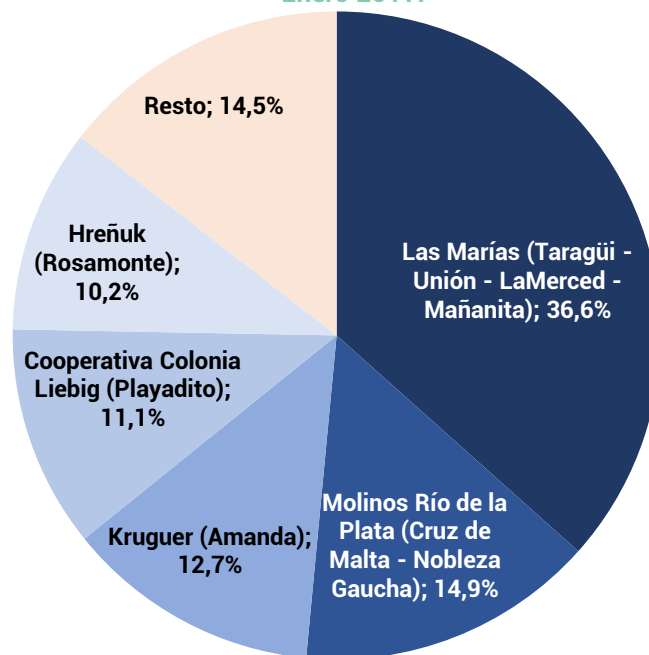
³ Conclusión a partir de declaraciones de Cristian Klingbeil, productor referente del complejo yerbatero y ex director suplente del INYM en representación del sector productivo.

Gráfico 4. Distribución de la cantidad de productores y producción de hoja verde según el tamaño de los establecimientos (hectáreas). Año 2011



Fuente: elaboración CEPA en base a información de la CNDC (2017).⁴

Gráfico 5. Concentración en el mercado de yerba mate a nivel minorista. Enero 2017.



Fuente: elaboración CEPA en base a información de la CNDC (2017).

A través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 dispuesto por el gobierno de Javier Milei el 20 de diciembre de 2023, se establecieron importantes desregulaciones de la actividad yerbatera. El DNU contempla la derogación de varios artículos de la ley 25.564, entre ellos los que otorgan al Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) la facultad de fijar precios y registrar a los productores en Misiones, epicentro de la producción junto con Corrientes.

⁴ Consultar: "Análisis de las condiciones de competencia en el sector yerbatero argentino", Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC), Dirección Nacional de Promoción de la Competencia, junio de 2017.

Con el DNU, el INYM pierde las facultades para implementar medidas que faciliten el equilibrio de la oferta con la demanda, y, en caso necesario, establecer en forma conjunta con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, medidas que limiten la producción.

En efecto, **el INYM⁵ no sólo permitía a los productores ser parte de la fijación del precio (para no salir perjudicados) sino que establecía cantidades de hectáreas para poder plantar permitiendo a los pequeños su participación.**

Además, con la derogación de la Ley N°27.114 -que imponía limitaciones al fraccionamiento de la yerba mate con exclusividad en Misiones y Corrientes-, se abre el juego a la compra de materia prima por parte de otras provincias para industrializarse fuera de la zona productora. La Ley justamente buscaba promover la radicación y creación de los establecimientos necesarios para la instauración de un Régimen de Envasado en Origen de la Yerba Mate en la región productora.

Tampoco se podrá decomisar la yerba que se esté transportando, exhibiendo y comercializando sin contar con la estampilla que certifica el pago de la tasa de inspección y fiscalización.

Sin embargo, en abril de 2024 la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas ratificó el recurso de amparo que suspende los artículos del DNU 70/2023, los cuales impedían al Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) fijar precios de referencia para el sector. Esta medida judicial, dictada por la jueza Adriana Fiori del fuero ordinario en lo Civil y Comercial N°8, sigue vigente en noviembre de 2024 frenando temporalmente la aplicación de dichas disposiciones.⁶ No obstante, a pesar de esta suspensión favorable, el INYM enfrenta limitaciones en su capacidad operativa, ya que aún no se ha designado un presidente para el instituto, lo que restringe su facultad para ejecutar plenamente las decisiones sobre la fijación de precios.

¿Qué ocurre con la fijación del precio de la yerba mate? Precios en góndola y al productor

La Resolución 406/2023 estableció los nuevos valores para la materia prima de yerba mate durante el periodo octubre 2023 a marzo 2024. De acuerdo con la misma, el precio de la hoja verde debía ser de \$250 y de la yerba canchada \$950 para marzo. Ese precio quedó retrasado como resultado de la aceleración inflacionaria de los primeros meses de 2024, por lo tanto, se actualizó el precio a \$370 en marzo 2024.

A partir de abril, comenzó a funcionar la desregulación planteada por el DNU 70 y la inacción del INYM, generando que el precio de materia prima alcance un valor de entre \$250 y \$300 (venta directa o a cooperativa con precios más cercanos a \$300, mientras que a grandes industrias el precio era más bien bajo).⁷

⁵ El INYM fue creado el 13 de julio 2002 (por decreto reglamentario) como un mecanismo de control luego de un histórico "tractorazo" realizado por productores yerbateros que reclamaban la regulación de la actividad. Con esa medida, los productores pasaron a formar parte de la decisión de los valores de la materia prima de la yerba mate.

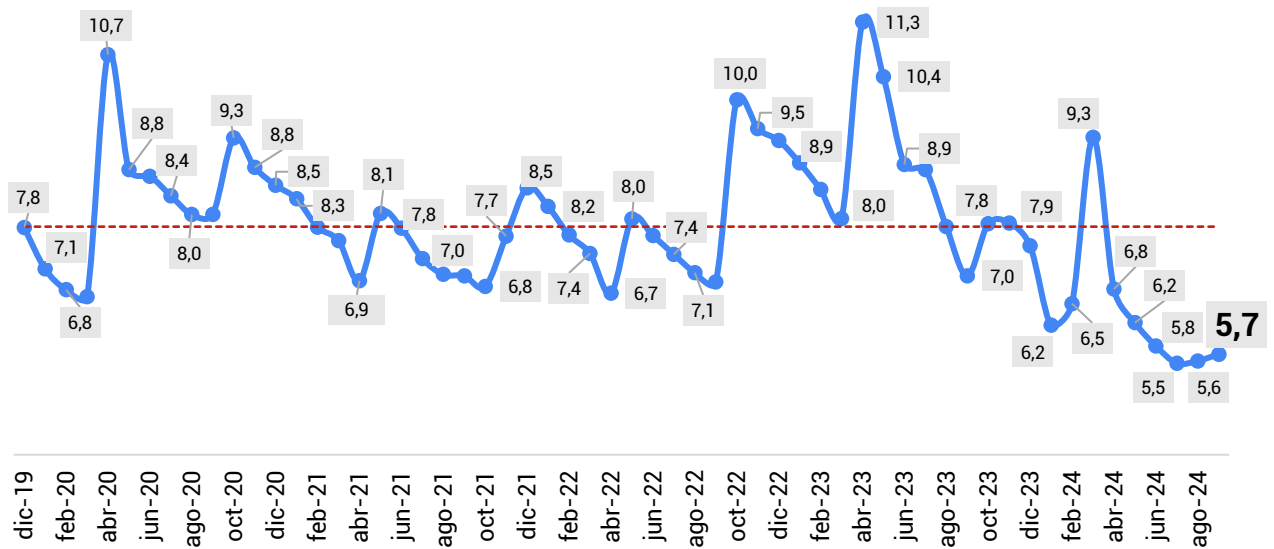
⁶ Ver nota en el siguiente enlace: <https://palabrasdelderecho.com.ar/articulo/4944/Mega-DNU-La-Camara-Federal-de-Posadas-confirmando-la-suspension-de-la-desregulacion-de-la-yerba-mate>

⁷ Estos valores, según fuentes del sector, se mantienen a octubre 2024.

Si se analiza la relación entre lo que recibe el productor y el precio de góndola, el primero sólo logra captar 5,7% del precio de venta en góndola en septiembre 2024, es decir, 1,3 p.p. menos que en septiembre 2023 y 2,4 p.p. menos que el promedio 2020-2023.

Es el peor momento, desde 2019 del ratio entre el precio al productor y el precio de góndola por kilo.

Gráfico 6. Evolución de la relación precio al productor y precio de góndola por kilo. (Periodo dic-19 a sep-24)



Fuente: elaboración CEPA en base a INYM

Para que los productores perciban el mismo porcentaje del precio de góndola que en el promedio 2020-2023 (8,11), el valor del kg. de hoja verde debería ser de \$356, un aumento de 42% en relación al actual. A su vez, los productores reclaman un valor de \$496 por kg., lo que equivaldría al 11% del precio de góndola (volver a abril de 2023) y a un aumento de 98% en relación al precio actual.

La desregulación del precio planteada en el DNU 70, implica que las industrias procesadoras de yerba mate puedan decidir arbitrariamente el precio de pago al productor sin ninguna referencia de precios que garantice la cobertura de costos para afrontar una nueva cosecha.

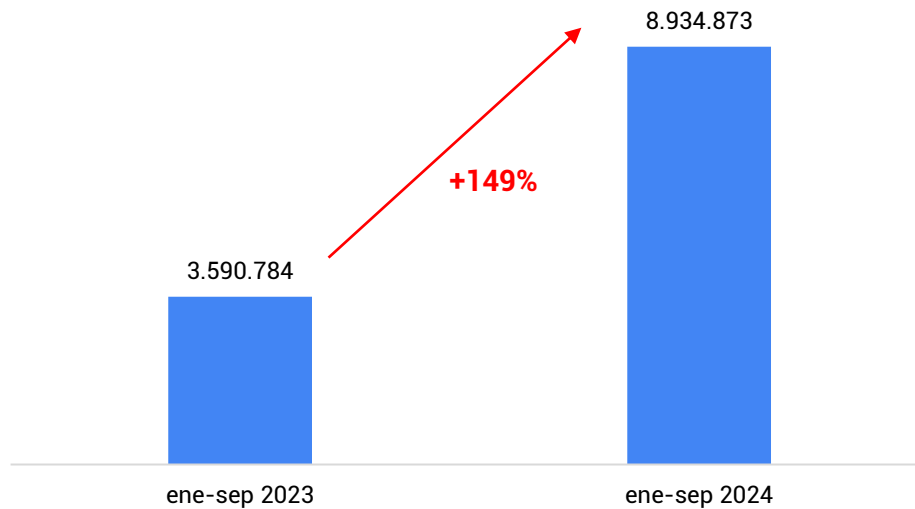
La tormenta perfecta: desregulación y apertura importadora

Apertura de importaciones

La situación de los productores locales se agravó por la decisión tomada en marzo por el gobierno, a partir de la Resolución General 5490/2024, de reducir impuestos por 120 días a las importaciones de productos de primera necesidad incluidas las materias primas y la primera elaboración de yerba mate. Medida que se extendió, a través de la Resolución General 5527/2024, hasta el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo a los datos publicados por INDEC, las importaciones de yerba mate canchada y yerba mate excluida simplemente canchada (molida, lista para empaquetar), proveniente de Paraguay y Brasil, en los primeros nueve meses de 2024 alcanzaron 8,93 millones de kilos, 149% más que el mismo periodo de 2023.

**Gráfico 7. Importación de yerba mate canchada y excluida simplemente canchada
Enero a septiembre 2023 y 2024.
(En kg)**



Fuente: elaboración CEPA en base a INDEC

Este valor se encuentra muy por encima del promedio de los últimos 10 años, siendo superado solamente entre 2020 y 2022 producto de la prolongada sequía que afectó considerablemente los yerbales de la zona provocando una merma en los rindes. Esto es así, al punto tal que, en mayo de 2022, es el propio INYM el cual emitió una resolución⁸ la cual resolvió que, "todos los operadores inscriptos en el INYM que operen con yerba mate canchada importada deberán informar en sus declaraciones juradas mensuales y el país de origen de la yerba canchada con la que operen".

Muy diferente es el escenario actual, donde no hay un problema de sequía y los niveles de producción se encuentran en valores altos. El ingreso de materia prima a los establecimientos de secansa permite observar el avance de cosecha en la región productora y los datos correspondientes a las declaraciones juradas presentadas por los operadores ante el INYM indican que, en los primeros nueve meses del año, fueron procesados 968 mil toneladas de hoja verde lo que significa un aumento de 31,7% respecto al mismo periodo de 2023 (774 mil toneladas).

¿Quiénes importaron? El aumento de las importaciones corresponde a las grandes industrias yerbateras de Corrientes y Misiones. Las Marías y La Cachuera explicaron el 70% de lo que ingresó desde Paraguay y Brasil, seguido por la Importadora Sudamericana SRL, una firma radicada en zona Norte del Gran Buenos Aires que se

⁸Ver resolución: [BOLETIN OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA - INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE - Resolución 131/2022](#)

dedica a importar marcas de consumo masivo y trae a la Argentina la yerba mate canarias, según lo consignado por el medio **Plan B** de Misiones⁹.

El perjuicio para los productores es evidente: la materia prima ingresa a un costo promedio de 1,2 dólares por kilo que, al valor oficial más el impuesto PAÍS, alcanza aproximadamente \$1.296. En cambio, la yerba canchada, que en abril de 2024 se compraba en secaderos a \$1.406, se está reponiendo a precios más bajos. Esto permite a los industriales pagar menos por la canchada o la hoja verde, además de extender los plazos de pago, lo que genera un impacto económico negativo considerable para los productores locales.

Vale mencionar que el 66% de las importaciones de yerba canchada y molida provienen de Brasil, ¿qué significa esto? La yerba proveniente de Brasil suele tener menos estacionamiento y, por ende, menor calidad.

También en este aspecto intervino la justicia de Misiones, quien realizó una acción judicial. Primero el juez Civil y Comercial del juzgado número 5 de Posadas, emitió un fallo por el cual se prohibió el ingreso al país de yerba mate canchada y verde, es decir, las materias primas y la primera elaboración del producto yerba. Luego este se amplió prohibiendo la importación de yerba mate molida a granel, proveniente de los vecinos países. En paralelo, suspendió los efectos de las normas **que autoricen la importación de materia prima de yerba no cumplimente con los controles de calidad establecidos por la normativa dictada oportunamente por el Instituto Nacional de Yerba Mate, el código alimentario Nacional y reglamento técnico del Mercosur.**

El plan del gobierno para el complejo yerbatero: DNU 70/2023, liberalización absoluta del sector y desfinanciamiento del INYM

El DNU 70 publicado el 20 de diciembre de 2023, estableció la derogación de la Ley N°27.114, así como la modificación y derogación de artículos de la Ley 25.564 vinculada a la yerba mate. La primera regulaba la radicación y creación de establecimientos para la instauración de un Régimen de Envasado en Origen. La segunda norma, de suma importancia, establecía el funcionamiento del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM).

El DNU significó la eliminación de las siguientes regulaciones:

- A. Los registros de identificación de la producción, elaboración, industrialización, y comercialización de la yerba mate.
- B. La promoción de distintas formas asociativas entre productores primarios de yerba mate y en particular a las cooperativas yerbateras de la zona productora.
- C. La realización de acuerdos semestrales entre los distintos sectores participantes del INYM, que cooperan en la regulación del precio de la materia prima. El mismo resulta de un acuerdo en el INYM basado en el precio promedio de venta al consumidor de los productos elaborados con yerba mate según las condiciones y estándares de calidad que fije la reglamentación, el cual mediante acta pertinente los sectores deberán respetar.

⁹ Ver nota en el siguiente enlace: [Cuáles son las empresas que más yerba mate están importando en 2024 - Plan B Misiones](#)

D. La constitución, a través del INYM, de fondos con fines específicos.

Como hemos mencionado, el recurso de amparo vigente ha dejado los efectos del DNU en una situación de "limbo". Sin perjuicio de esto, según productores locales, la falta de designación de un presidente en el instituto impide establecer los acuerdos de precios necesarios. Sin los acuerdos de precios semestrales entre los distintos sectores del INYM, la principal preocupación del sector radica en la liberalización de precios, lo que podría llevar a la quiebra de numerosas empresas yerbateras. A esto se suma la reciente discrepancia entre los precios propuestos por los productores y los secaderos, lo que evidencia la tensión existente y la disparidad de precios en el sector. **Pasados más de diez meses desde la asunción de la nueva administración nacional, el presidente de la Nación no ha designado al presidente del Instituto Nacional de Yerba Mate por lo que no es posible convocar a reunión y, por ende, fijar precio.**

Desfinanciamiento del INYM

No sólo se redujeron deliberadamente las competencias del INYM sino que también, al igual que otras instituciones como las Universidades Nacionales, está sufriendo un desfinanciamiento.

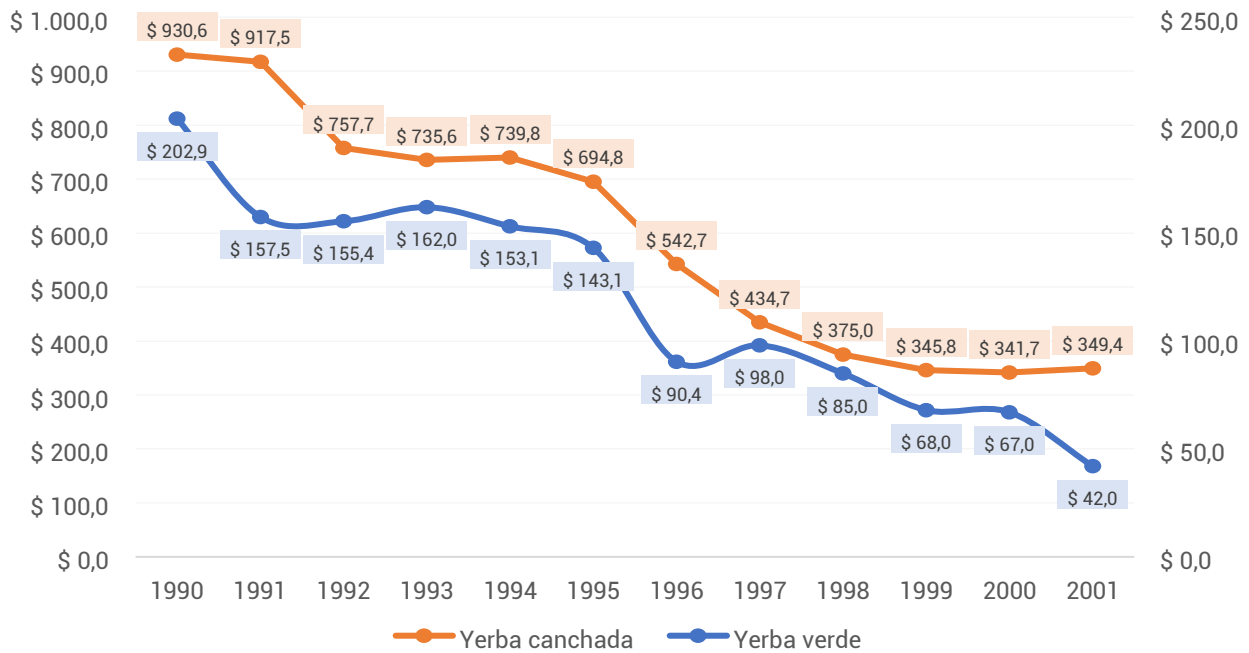
Cada paquete de yerba mate contiene una estampilla que las empresas deben comprarle al INYM en concepto de Tasa de Inspección y Fiscalización, siendo ésta la fuente de recaudación del instituto y lo que permite cubrir los gastos de funcionamiento y los programas destinados al sector yerbatero. El Ministerio de Agricultura de la Nación es la autoridad que aprueba las actualizaciones del valor de la estampilla. Actualmente, a partir de la falta de actualización de su valor y del aumento que experimentó el kg de yerba en góndola, el ratio entre el valor de la estampilla y el del kg de yerba en góndola se encuentra en el mínimo histórico de 0,8.

Desregulación del mercado yerbatero ¿Qué pasó en la década de los 90?

No es la primera vez que se recorre el camino de la desregulación en el sector. En los noventa se desreguló el mercado, eliminándose la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) y el Mercado Consignatario Nacional de la Yerba Mate Canchada. En la actualidad, el DNU pareciera seguir esta misma lógica con la llamada "modernización" que se propone para el INYM, dentro del paquete de "desregulación" de la economía.

En el gráfico que se observa a continuación, el valor de la yerba canchada por tonelada, así como de la yerba verde, caen sostenidamente a lo largo de la década de los 90 a un tercio y a un quinto de su valor, respectivamente. En el caso de la yerba canchada, el valor se ubicaba en \$930 pesos/dólares en 1990, lo que equivalía a 1 dólar el kilo y se desploma a \$349 pesos/dólares en 2001, equivaliendo a sólo 35 centavos de dólar el kilo de yerba. La hoja verde también sufre una caída en su valor por tonelada, desde \$202 pesos/dólares en 1990, a \$42 pesos/dólares en el año 2001. En paralelo, el precio en góndola de la yerba se mantuvo estable en toda la década. La desregulación sectorial en la década de los 90 significó un claro perjuicio a los productores yerbateros.

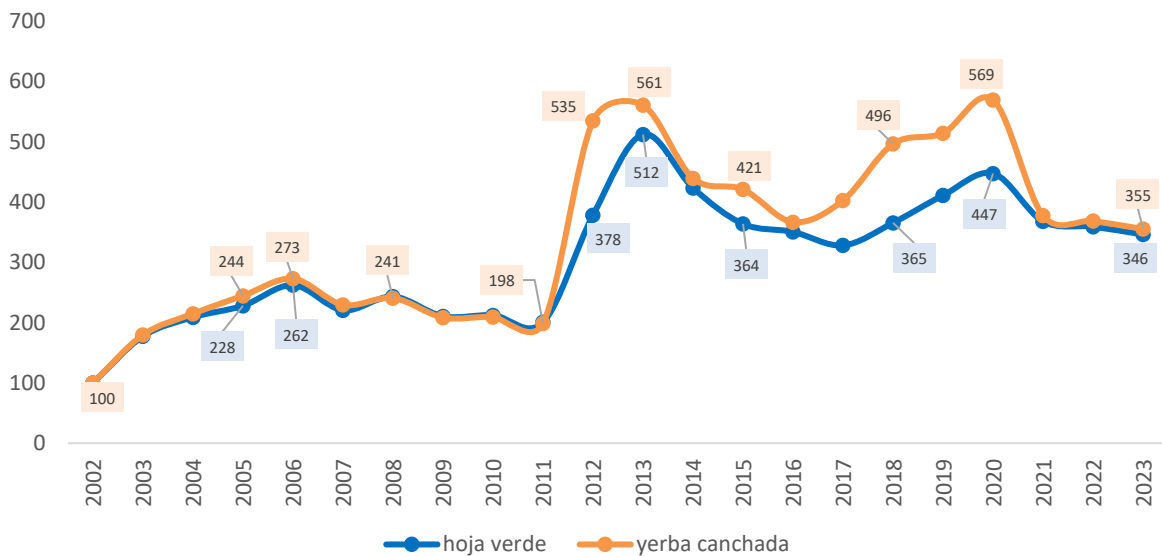
Gráfico 8. Evolución de los precios de yerba verde y canchada nacional por 1.000 kg. (Período 1990-2001). En pesos convertibles de 1997



Fuente: elaboración propia en base a datos provistos por Magán (2005).¹⁰

Como contracara, desde 2001, con la creación del INYM el comportamiento del precio al productor de hoja verde y yerba canchada en términos reales recupera el terreno perdido aumentando 246% y 255% respectivamente entre 2002 (su punto más bajo) y el año 2023.

Gráfico 9. Evolución del precio de la hoja verde y yerba canchada en términos reales. Periodo 2002- 2023 (Base 100=2002)



Fuente: elaboración CEPA en base a INYM

¹⁰ Consultar "Once años sin regulación. La evolución del sector yerbatero argentino desde 1991 a 2002". Autora: María Victoria Magán, año 2005, CIEA.

Conclusiones

- **El consumo interno de yerba mate**, tal como se observa en otros mercados y producto de la sensible caída del poder adquisitivo, **cayó 8,8% interanualmente en los primeros nueve meses del año** (193,4 mil toneladas vs 212 mil toneladas). **Es el nivel de consumo más bajo de los últimos nueve años** y se encuentra a 10,1 p.p. del pico de consumo experimentado en 2021.
- **Las exportaciones, en el acumulado de enero a septiembre, disminuyeron 16,4% en comparación con el promedio 2020-2023** y decrecieron 16,4% en términos interanuales. Según el INYM, los mercados que explican la merma de las exportaciones han sido la Unión Europea y ciertos países de Asia, que en los últimos años habían cobrado mayor importancia en las compras.
- La reducción del consumo interno y de las exportaciones a la par de un registro de avance de cosecha más importante que el de los últimos cuatro años se traduce en un **importante aumento de stocks en establecimientos secaderos**.
- **Morfología de mercado:** la producción primaria se encuentra atomizada, con 12.000 pequeños productores, la cuenca de producción cuenta con 228 establecimientos que operan como secaderos registrados a nivel nacional y 105 industrias molineras y fraccionadoras, pero sólo **las 10 primeras del ranking de producción industrial acumulan 72,7% del mercado**. **Los tres primeros (Las Marías, Liebig, Santa Ana) explican el 41%**, a través de media docena de marcas y presentaciones de las más diversas.
- **Empeora la relación precio al productor/precio de góndola.** Si se analiza la relación entre lo que recibe el productor y el precio de góndola, el primero sólo logra captar 5,7% del precio de venta en góndola, es decir, 1,3 p.p. menos que en septiembre 2023 y 2,4 p.p. menos que el promedio 2020-2023. **Es el peor momento, desde 2019, del ratio entre el precio al productor y el precio en góndola por kilo.**
- **Las importaciones de yerba mate agravaron la situación de los productores.** La decisión del gobierno tomada en marzo de 2024, a partir de la Resolución General 5490/2024, de reducir impuestos por 120 días a las importaciones de productos de primera necesidad incluidas las materias primas y la primera elaboración de yerba mate. Medida que se extendió, a través de la Resolución General 5527/2024, hasta el 31 de diciembre de 2024. De acuerdo a los datos publicados por INDEC, las importaciones de yerba mate canchada y yerba mate excluida simplemente canchada (molida, lista para empaquetar), proveniente de Paraguay y Brasil, en los primeros nueve meses de año alcanzaron 8,93 millones de kg., 149% más que el mismo periodo de 2023.
- **¿Quiénes importaron?** El aumento de las importaciones corresponde a las grandes industrias yerbateras de Corrientes y Misiones. Las Marías y La Cachuera explicaron el 70% de lo que ingresó desde Paraguay y Brasil, seguido por la Importadora Sudamericana SRL, una firma radicada en zona Norte del Gran Buenos Aires que se dedica a importar marcas de consumo masivo y trae a la Argentina la yerba mate canarias, según lo consignado por el medio Plan B de Misiones.

- **El perjuicio para los productores es evidente:** la materia prima ingresa a un costo promedio de 1,2 dólares por kilo que, al valor oficial más el impuesto PAÍS, alcanza aproximadamente \$1.296. En cambio, la yerba canchada, que en abril de 2024 se compraba en secaderos a \$1.406, se está reponiendo a precios más bajos. Esto permite a los industriales pagar menos por la canchada o la hoja verde, además de extender los plazos de pago, lo que genera un impacto económico negativo considerable para los productores locales.

Los impactos del DNU 70 y la desregulación sectorial

- **Desbalance de la cadena productiva yerbatera:** se evidencia que el DNU 70, la inacción del PEN y la apertura indiscriminada de importaciones desbalancean la cadena productiva yerbatera, cuya morfología expresa atomización en la producción y concentración en la industria. Si el INYM y las regulaciones asociadas al mismo, buscaban darle herramientas al sector con menor poder relativo en un claro escenario de mercado imperfecto, su eliminación agrava el estado de cosas. El precio al productor difícilmente logre recuperarse en los próximos meses, ya que la medida dispuesta por el DNU deliberadamente incide en la (des)organización al interior de la cadena de valor.
- **Fin de los acuerdos de precios:** el DNU significa, entre otras cosas, la eliminación de la realización de acuerdos semestrales entre los distintos sectores participantes del INYM, que participan en la regulación del precio de la materia prima.
- **INYM sin autoridades designadas:** a pesar de la suspensión temporal del DNU 70/2023 en lo concerniente al sector yerbatero a partir de un amparo ratificado por la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, el INYM enfrenta limitaciones en su capacidad operativa, ya que aún no se ha designado un presidente para el instituto, lo que restringe su facultad para ejecutar plenamente las decisiones sobre la fijación de precios.
- **INYM desfinanciado:** actualmente, a partir de la falta de actualización del valor de la estampilla (Tasa de Inspección y Fiscalización) y del aumento que experimentó el kg de yerba en góndola, el ratio entre el valor de la estampilla y el del kg de yerba en góndola se encuentra en el mínimo histórico de 0,8. Esto conspira contra la única fuente de financiamiento del INYM.
- **La historia de los 90 se repite:** no es la primera vez que se recorre el camino de la desregulación en el sector. En los noventa se desreguló el mercado, eliminándose la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) y el Mercado Consignatario Nacional de la Yerba Mate Canchada. En la actualidad, el DNU pareciera seguir esta misma lógica con la llamada "modernización" que se propone para el INYM, dentro del paquete de "desregulación" de la economía. En esa década, el valor de la yerba canchada por tonelada, así como de la yerba verde, caen sostenidamente a lo largo de la década a un tercio y a un quinto de su valor, respectivamente. En el caso de la yerba canchada, el valor se ubicaba en \$930 pesos/dólares en 1990, lo que equivalía a 1 dólar el kilo y se desploma a \$349 pesos/dólares en 2001, equivaliendo a sólo 35 centavos de dólar el kilo de yerba. La hoja verde también sufre una caída en su valor por tonelada, desde

\$202 pesos/dólares en 1990, a \$42 pesos/dólares en el año 2001. En paralelo, el precio en góndola de la yerba se mantuvo estable en toda la década. La desregulación sectorial en la década de los 90 significó un claro perjuicio a los productores yerbateros.

- Como contracara, desde 2001, con la creación del INYM el comportamiento del precio al productor de hoja verde y yerba canchada en términos reales recupera el terreno perdido aumentando 246% y 255% respectivamente entre 2002 (su punto más bajo) y el año 2023.